



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-V/S 254-01-08
Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 6 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : Relación Anexa de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	5	Rendimientos SAGARPA	
	21	Convenio SAGARPA 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	9	Equipamiento para la Producción Agrícola	
Importe Total:		550,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatad:	0.00	
	Rend. Financ.:	550,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**
BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

Nº. FOFAES-V/S 254-02-08
Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-02-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 7 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI : Relación Anexa de 7 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		5	Rendimientos SAGARPA
		21	Convenio SAGARPA 2007
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		9	Equipamiento para la Producción Agrícola
Importe Total:		560,000.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	560,000.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA**

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

Nº. FOFAES-VIS 254-03-08
Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-04-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Sonora, A.C.	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer: 141209787	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	39	Programa Soporte 2008 – Fed.	
	30	Programa Soporte 2008 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	28	Sanidad Acuícola	
Importe Total:		4,250,428.00	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,918,368.00	
	Estatal:	1,332,060.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Fernando Miranda Blanco

Delegado Estatal de la SAGARPA.

C.c.p.- Ing. Luis Carlos Romo Salazar, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 254-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 1 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer : 0142283816	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	22	Acuerdo CNA-GES 2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	32	Rehab. y Modernización de Distritos de Riego 2007	
Importe Total:		2,749,798.76	
Afectación Presupuestal	Federal:	2,749,798.76	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Nº. FOFAES-CNA 254-02-08
Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.
Director de Administración Fiduciaria de **BBVA
BANCOMER SERVICIOS, S.A.**
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-07-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 65 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 65 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:		Subcuenta	Descripción
		32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Programa a cargar:		Ente	Descripción
		32	Rehab. y Modern. de Distritos de Riego
Importe Total:		28,206,027.33	
Afectación Presupuestal	Federal:	28,206,027.33	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-CNA 254-03-08
Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-08-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Unión de Usuarios Agric. de la de Riego para el Desarrollo Rural de la Sección de Riego No. 09 Distrito Rio Mayo, A.C.	
Abono a cuenta de cheques:		BBVA Bancomer: 0141498592	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	22	CNA-2007	
	26	Productores-2007	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	29	Desarrollo Parcelario	
Importe Total:		797,064.25	
Afectación Presupuestal	Federal:	797,064.25	
	Estatal:	0.00	
	Productores:	797,064.25	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-CNA 254-04-08

Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-10-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Arturo Villaescuza Burboa	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI : 002760011114464704	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	6	Rendimientos CNA	
	36	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2008	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	30	Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica	
Importe Total:		151,677.50	
Afectación Presupuestal	Federal:	0.00	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	151,677.50	
Fecha de Pago:		Inmediata	


Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.


Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.


NOV 2008
RECIDO
7702-5 BANCA DE GOBIERNO
GESTOR



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA.

Director de Administración Fiduciaria de **BBVA**

BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

Nº. FOFAES-CNA 254-05-08
Hermosillo, Son., 27 de Octubre del 2008.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria a su digno cargo, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo Nº. 254-11-08**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:		Relación Anexa de 6 Beneficiarios	
Abono a cuenta de cheques:		SPEI y BBVA Bancomer : Relación de 6 cuentas	
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	37	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	31	Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	
Importe Total:		1,943,695.74	
Afectación Presupuestal	Federal:	1,943,695.74	
	Estatal:	0.00	
	Rend. Financ.:	0.00	
Fecha de Pago:		Inmediata	

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Jorge A. Rosas Estavillo

Director Gral. de Planeación, Estadística
y Estudios Hacendarios y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico.

Ing. Roberto F. Salmón Castelo

Secretario Técnico del Comité
Técnico del Fideicomiso

C.c.p.- Ing. Marco Antonio Camou Loera, Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA.

